

celona, calle Buenos Aires, 62-64, habiéndose aprobado el Balance final de liquidación de fecha 31 de mayo de 2002, que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Deudores	709,58
Inversiones financieras	120.202,42
Tesorería	16.445,94
Total Activo	137.357,94
Pasivo:	
Capital social	925.540,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	(790.074,65)
Resultado corriente	1.892,59
Total Pasivo	137.357,94

Barcelona, 4 de junio de 2002.—El Administrador, Alfonso Janer Queraltó.—27.714.

PUBLICACIONES ALT CAMP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en virtud de lo que establece el artículo 16 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de esta sociedad.

La reunión se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2001, así como de la gestión de los Administradores durante el ejercicio.

Segundo.—Renovación de los Consejeros.

Tercero.—Turno abierto de palabra.

Cuarto.—Autorización para protocolizar, subsanar, ejecutar y rectificar.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Conforme con lo que establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen el derecho a obtener los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Valls, 16 de mayo de 2002.—Consejero-Secretario, Joaquim Torres Martí.—26.520.

QUESOS FORLASA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en Villarrobledo, Albacete, avenida Reyes Católicos, número 135, el próximo día 27 de junio de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad y de su grupo consolidado, censura de la gestión social y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado todo ello referido al ejercicio cerrado el 28 de diciembre de 2001.

Segundo.—Reelección y, en su caso, nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de cuentas de la compañía y de su grupo consolidado.

Cuarto.—Modificación del ejercicio social y, en su caso, modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Quinto.—En caso de aprobación del punto anterior, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad y de su grupo consolidado, censura de la gestión social y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Sexto.—Aprobación de un texto refundido de los Estatutos sociales de la sociedad que recoja en un único documento las modificaciones acordadas en esta Junta así como las modificaciones llevadas a cabo desde la adaptación de los Estatutos al actual texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Villarrobledo, 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Domingo Ortega Martínez.—28.874.

QUINTANILLA SOCIGÜENZA, S. A.

Se convoca Junta general para el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en Villarcayo (Burgos), calle Santa Marina, número 14, en primera convocatoria, y el siguiente día, 30, en el mismo lugar y dirección y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sobre censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria y aplicación del resultado, todo ello del ejercicio 2001.

Segundo.—Sobre nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2002.

Tercero.—Sobre delegación en la persona que designe la Junta para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil y para la total ejecución de los acuerdos que se adopten en la reunión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas del ejercicio 2001.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—El Administrador único.—26.579.

RAPEJUN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador único de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, calle Pau Claris, número 97, 4.º 1.ª, a las dieciséis horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Modificación del párrafo 8.º del artículo 4 de los actuales Estatutos sociales.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a obtener de la sociedad la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, del informe del Administrador único sobre justificación de las modificaciones estatutarias propuestas y de los demás documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general que se convoca, incluyendo las cuentas anuales.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que figuren inscritos en el Libro registro de acciones nominativas de la sociedad.

Barcelona, 10 de junio de 2002.—El Administrador único «Arefex Holding, Sociedad Limitada», Ignacio Pallarés Serrano.—28.741.

RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE EMPRESARIOS DE JUEGO DE MADRID, S. A.

De conformidad con los acuerdos del Consejo de Administración celebrado el día 31 de mayo de 2002 se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, para su celebración en Madrid, hotel «Meliá Los Galgos», calle Claudio Coello, número 139, a las once horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al día siguiente, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los puntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas, si procede (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, nombramiento de Consejeros y ratificación, en su caso, de aquellos designados por el Consejo de Administración para cubrir vacantes existentes.

Cuarto.—Modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales, ampliando el número de miembros del Consejo de Administración, de once, en la actualidad, a un máximo de catorce.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de conformidad con el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Facultar ampliamente a los Administradores y al Secretario del Consejo para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social, o para su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias previstas y los informes de los Administradores sobre tales modificaciones.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.806.